

sarias, y vinculados a su condición y posición de género en la sociedad. Por lo tanto, todo concurso es independiente y responde a prioridades institucionales en la atención de estos aspectos diferenciados. No se pueden establecer estándares o parámetros constantes. Porque las necesidades, particularidades e intereses de las mujeres son dinámicas y responden a variables relacionadas con su condición social, étnica, generacional, de clase, si son mujeres rurales o urbanas, sus condiciones físicas y otras.

Promueve Derechos: El Fondo además de financiar actividades productivas a favor de los derechos económicos de las mujeres, promueve la organización de las mujeres en defensa de sus derechos, en este sentido una parte del Fondo, va más allá del financiamiento a empresas productivas.

Población meta: El parque empresarial femenino costarricense está compuesto en un gran porcentaje por microempresas de mujeres, por lo tanto desde el INAMU, incluimos esta categoría como una estrategia indispensable de trabajar, "las microempresas de mujeres", las MIPYMES son la población meta de atención, poniendo especial atención en las micro.

¿Cómo se enteró del concurso de FOMUJERES?

"Una amiga me dio el formulario, nunca pensé que me escogerían a mí".

"Yo lo escuché por un programa y llamé al INAMU".

Cada año habrá un concurso con diferentes líneas de financiamiento, debes revisar si cumples con los requisitos para participar.

La información del concurso es a través de los medios de comunicación.

Algunas recomendaciones para acceder al FOMUJERES:

- Acceder a la página Web del INAMU.
- Si tiene Facebook, dele me gusta a INAMU.
- Debe retirar los materiales en el lugar que le corresponda y leerlos cuidadosamente.
- Debe elaborar un proyecto y llenar los formularios que se solicitan.
- Debe presentar los documentos que se solicitan.



Empoderamiento de las mujeres desde la diversidad, tomando en cuenta el contexto social y económico donde está inmersa, con la finalidad de atender las realidades particulares de todas las mujeres.

"las mujeres en su mayoría inician un negocio por "necesidad" la misma que las lleva a convertirse en grandes empresarias, estas mismas que iniciaron con un emprendimiento de

subsistencia se pueden dividir entre las que permanecen y las que se lanzan a ser mujeres exitosas".

"un emprendimiento de subsistencia no es malo si se logra el objetivo por el que se desarrolló".

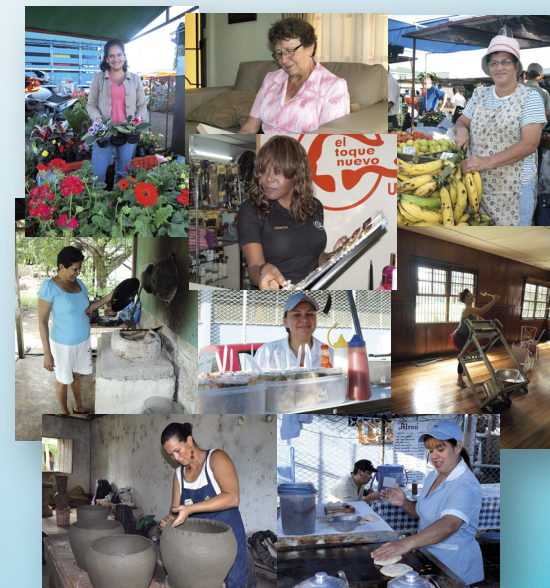


Edificio A - Sigma Piso 1,
Costado oeste del Mall San Pedro
Montes de Oca, San José, Costa Rica
Apdo. Postal. 59-2015
www.inamu.go.cr
Teléfonos: (506) 2527-8400 • 2527-8528



FOMUJERES

Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres



¿Qué es el FOMUJERES?

Es el Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres

Se formaliza mediante Decreto Ejecutivo N°37783-MP, de 18 de julio del año 2013.

Al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) se le atribuye para el cumplimiento de sus fines señalados, y otros que la Ley del INAMU prevé: "Promover y facilitar la creación de un Fondo para fomentar actividades productivas y de organización de las mujeres".



Busca como fin el desarrollo empresarial de las mujeres, la libre asociación en la defensa de sus derechos.

FOMUJERES trabaja en la mitigación de diversos factores de riesgo para la calidad de vida y el desempeño de las mujeres microempresarias.

Se valoran contextos sociales, económicos y personales.

Algunos consejos:

- Planee con mucho cuidado y mucha atención su proyecto.
- Cuide bien sus alianzas. Tiene que tener claro cuáles son las personas que estarán y le apoyaran con el proyecto.
- Debe hacerle feliz. De ahora en adelante pasará muchas horas con este proyecto, así que debe hacerle feliz

Algunas expresiones de mujeres que han recibido el Fondo:

"sin este Fondo no hubiese podido subsistir"

"el Fondo llegó en el momento preciso"

"estoy muy agradecida con el INAMU y esta nueva oportunidad".

"...gracias al INAMU por visibilizarme"



FOMUJERES

Es un programa:

Dirigido: Solo a mujeres empresarias o emprendedoras, no grupos mixtos, ni grupos en donde la mujer tenga un papel secundario en la producción. Se debe constatar que las mujeres son las que realizan con su conocimiento y experiencia las transformaciones de insumos a productos o servicios, o también se debe demostrar que es la que toma decisiones y maneja el negocio. Esto no quiere decir que no puedan colaborar hombres, sino más bien valorar el papel preponderante de las mujeres emprendedoras y empresarias.

Concursable: Si bien es cierto es un Fondo presupuestado anualmente por el INAMU, no se maneja como una ventanilla permanente. Es un concurso en donde las interesadas presentan postulaciones en un periodo de tiempo, estas son valoradas, ponderadas y seleccionadas, cada año se establece unas bases de participación según criterios propios del INAMU y se abre un periodo de recepción de solicitudes, se realiza el proceso de ponderación y se hace la selección de las ganadoras. Todo esto según el Reglamento de Operación del FONDO y el Decreto de Constitución.

No reembolsable: Los financiamientos otorgados son beneficios que no requieren de un pago, solamente el compromiso formal del buen uso de los recursos. Todo esto es constatado en el seguimiento que se les brinda.

Diferenciado: Al ser un Fondo de creación y manejo del INAMU, tiene la particularidad que se enfoca en aspectos diferenciados de las empresas o emprendimientos de mujeres, estas características tienen que ver con los factores de riesgo ya identificados de las mujeres empre-